

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-LGC02-2025

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DEL MES DE FEBRERO DE 2025, EL QUE SUSCRIBE C. EDGAR IVAN MACIAS SOSA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, INFORMO LO SIGUIENTE, SE LLEVO A CABO LA SESION DEL ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-MTB-STA-LGC02-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, REFERENTE A ADQUISICION DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLOGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HRS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	18 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HRS.
DICTAMEN DE FALLO	19 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HRS.
FALLO	20 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 12:00 HRS.

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe total de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
Beceve Comercialización Consultoría y Logística Internacional S.A. de C.V.	Único	Conforme bases y/o junta de aclaraciones	Conforme bases y/o junta de aclaraciones	\$ 1,138,572.25	12 meses (según carta anexa a la presente)	En este acto presenta: • Constancia de situación fiscal • Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del CFF • Acreditación de experiencia • Estados financieros al mes de diciembre de los últimos 3 años y el último mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la propuesta • Declaraciones anuales de los últimos tres ejercicios fiscales presentadas ante el SAT • Constancia de recepción de muestras físicas. • Padrón de Proveedores del estado de Hidalgo número 363-18 clave I/A



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **BECEVE COMERCIALIZACION, CONSULTORIA Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUERENTE (DICTAMEN TECNICO).

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **BECEVE COMERCIALIZACION, CONSULTORIA Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO MINIMO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ 1,060,088.27 (UN MILLON SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) Y HASTA UN MONTO MAXIMO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ 1,138,572.25 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 GARANTIAS DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.



TRANSIDEMANDO
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EL AREA REQUERENTE.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE ASI LO ACORDO Y FIRMO.



C. EDGAR IVAN MACIAS SOSA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
AREA REQUERENTE